

En las casas de Concejo de la Villa de Vergara a Nueve
 quince dias del mes de mayo de mil y setenta y un años
 se juntaron los señores de la villa de Vergara a saber Mateo
 Ortiz de laeta sindaco por el Rey. Pedro de Cumacea, Adrian saez de
 meolaeta arizti caual, Andres Perez de Jauregui arizti y Domingo
 de laandaria hoguena regidores, seu de las curias Juan garcia de Azara
 t. diputado de don la mayor parte de la just. y regim. de esta villa
 de la villa. por ante mi el escriv. de la junta de la villa. y estando a si
 juntos nombraron por Coletores de la villa de Vergara para
 este año los siguientes

Collectores de
 la villa

- + Desde Vidacurra hasta el concejo a Pedro de Licassoain
 - + desde el concejo hasta el concejo de Matenea a Gabriel de Recarte
 - + desde Cubieta asta Amolaga a Martin de Obera
 - + desde Zaualeta asta el concejo a Thomas de Eichenagustia
 - + en el oficio a su. de Licana albe, Encortanami de abacos
 - + Desde Alcaiz hasta Sagaldaya a Antonio de Azconizaga
 - + Desde Adiz hasta el concejo a Domingo de la pira de Botagui
 - + Desde Moyua asta turbequeta a Domingo de Achotegui
- y que se publicare por las Iglesias el primer dia de mayo de este año con lo antes
 firmaron los señores de la villa con mi el escriv. de la villa y el de la villa =
- Juan de Alcaiz Mateo de la pira Pedro de Cumacea
 Adrian saez de meolaeta Andres de Jauregui

Antemi
 +
 Juan de la pira

En las casas de concejo de la Villa de Vergara a Nueve
 del mes de mayo de mil y setenta y un años se juntaron
 los señores de la villa de Vergara a saber Mateo
 Ortiz de laeta sindaco por el Rey. Pedro de Cumacea, Adrian saez de
 meolaeta arizti caual, Andres Perez de Jauregui arizti y Domingo
 de laandaria hoguena regidores, seu de las curias Juan garcia de Azara
 t. diputado de don la mayor parte de la just. y regim. de esta villa
 de la villa. por ante mi el escriv. de la junta de la villa. y estando a si
 juntos nombraron por Coletores de la villa de Vergara para
 este año los siguientes